

XL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

05/12/2018

40 años de democracia, 40 años de libertad



Artículo 1. **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho**, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Vecin@s:

El reconocimiento de los logros de nuestro sistema constitucional, evocar su función integradora y sentirnos orgullosos de los avances conseguidos forma parte de la conmemoración de la Constitución. Estamos orgullosos del entendimiento y la generosidad que hizo posible nuestra Carta Magna: garantía de derechos y libertades, de democracia y derechos fundamentales, de imperio de la ley y pluralidad interna, así como palanca del avance al que como sociedad todos aspiramos.

En estos momentos el reconocimiento del papel positivo de la Constitución de 1978 es mayoritario. La Constitución culminó un deseo de convivencia larvado durante cuarenta de sastreros años de dictadura y, a su vez, ha sido la base de la misma en sus 40 años de vigencia.

Los españoles, sin duda, hemos gozado de los 40 años de mayor libertad y de democracia en nuestra historia.

La conmemoración de la Constitución de 1978 es más que un aniversario: es evocar, recordar y reivindicar el espíritu de diálogo aportado por todos para que fuera posible, igualmente necesario en estos momentos para conquistar el porvenir. Es rememorar el marco que ha posibilitado **un Estado de las Autonomías donde se ha desarrollado una p**

olítica de vertebración territorial y de reparto equitativo de la riqueza jamás alcanzado.

Comunidades como la nuestra, Aragón, han crecido exponencialmente en recursos y en bienestar ciudadano. Sin Autonomía, esto no hubiera sido posible.

En estos momentos, pese a que la Constitución les protege más que les agrede, asistimos a un intento de ruptura en Cataluña que supondría una grave fractura del equilibrio territorial. Desde la absoluta ilegalidad, perpetrada por los dirigentes independentistas catalanes, se ha articulado un mensaje falso e insolidario, llevando a cabo un ataque sin precedentes al Estado de las Autonomías que nos ha permitido entendernos desde la diversidad.

En cualquier caso es momento del diálogo . Desde Cataluña y desde el resto de las instituciones del Estado deben tenderse puentes que posibiliten el acuerdo y la resolución de este grave problema. Es también el momento de la Política. La Constitución da cabida para todo ello.

Conviene, igualmente, prestar atención a alguno de los efectos consecuencia de las respuestas dadas por los poderes públicos a la crisis económica. Por eso, tampoco es deseable la reforma y adaptación a los nuevos tiempos de alguno de los artículos de nuestra Constitución, especialmente de aquéllos que afectan a la igualdad entre los españoles a los que se refiere la "constitución económica", haciendo necesario **articular un "suelo de derechos sociales" garantizado desde la Constitución para todos los ciudadanos.**

Además, las nuevas generaciones que no votaron la Constitución del 78, y han vivido dentro de una cultura democrática desde su aprobación, se sentirían más incorporados en el sistema político. Porque España como nación integradora de diferentes sensibilidades territoriales y sociales debe ser capaz avanzar como país dentro del marco europeo. **Y ese reto debe ser un compromiso de todos.**

¡¡¡VIVA LA CONSTITUCIÓN!!!

Luis Zubieta Lacámara

Alcalde de Zuera

Zuera, 6 de diciembre de 2018